	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	AFINCO-FR-46
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	Versión	1
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	05/08/2025

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SS	Pago No:	5	Total de Pagos	10

Nombre/Razón Social:	GLORIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	51941733
Correo:	glopezl@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3103231833	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	371	Periodo a pagar:	JULIO	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Fecha de Iniciacion:	26/03/2025	No RP:	200725	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
200725	C-2410-0600-2-40201C-2410004-02	10	0
200725	C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	16	10000000

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$93,000,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Prorrogas:	-------
Valor Total Contrato:	$93,000,000.00
Total Pagado:	$32,569,742.00
Valor Honorarios:	$10,000,000.00
Gastos de Viaje:	$0.00
Saldo:	$60,430,258.00
Valor a pagar:	**$10,000,000.00**
Menos este pago:	$50,430,258.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS DESDE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACION Y/O SUS SUBDIRECCIONES.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1)Acompañar a la Subdirección en el control y seguimiento de la información y ejecución financiera y presupuestal de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en las fases de la gestión predial, social, ambiental y de sostenibilidad.	Se realiza la creación de los cronogramas necesarios para respaldar las solicitudes de recursos de inversión, en concordancia con las metas o indicadores de producto registrados en la ficha EDEP, mediante la actualización de la actividad correspondiente en el aplicativo SEPRO.
2)Apoyar y Adelantar a la Subdirección en la elaboración de informes presupuestales o financieros de la Subdirección de Sostenibilidad.	Se apoya la realización de la presentación oficial de los recursos asignados para la vigencia 2026, correspondientes a los rubros 2410-0600-002 'Grupo de Sostenibilidad' y 2499-0600-029 'Registro', en el marco del proceso de planeación institucional.
3) Adelantar, organizar y Generar las solicitudes de los documentos financieros que requiera la Subdirección de Sostenibilidad, dentro de los procesos de gestión predial y socio ambiental que le sean requeridos.	Se elaboraron los cronogramas requeridos para respaldar las solicitudes de recursos de inversión, en alineación con las metas e indicadores de producto establecidos en la ficha EDEP. Esta gestión incluyó la actualización de las actividades correspondientes en el aplicativo SEPRO, garantizando la coherencia técnica entre la planificación operativa y los objetivos del proyecto.
4) Apoyar y acompañar a la]Subdirección ante las dependencias correspondientes para los diferentes trámites en	Se revizó la expedición de los Estudios Previos e Idoneidades necesarios para la formalización de contratos de prestación de servicios en la Subdirección de Sostenibilidad. Estos registros están vinculados a los contratistas Andrés Díaz, Daniela Bula, Diana

torno al manejo financiero y presupuestal en pro del manejo y obtención de recursos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades competencia de la Subdirección.	Gómez, Fabián Heredia, Flor Zape, Irene Castañeda y Mayra Díaz. El proceso contempló la verificación de los requisitos administrativos, la validación de la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los procedimientos establecidos, con el fin de asegurar una ejecución contractual adecuada y conforme a la normativa vigente.
5) Adelantar el Acompañamiento y apoyo en la gestión referente a la revisión y envío de los desembolsos que sean requeridos por la Subdirección de Sostenibilidad.	Durante el periodo de julio de 2025, no se llevo a cabo ninguna actividad asociada a la presente obligación.
6) Adelantar los trámites y seguimientos requeridos para la ejecución y/o planeación financiera y presupuestal de la Subdirección de Sostenibilidad.	Durante el periodo vigente se llevaron a cabo diversas gestiones orientadas a garantizar el respaldo presupuestal para la ejecución de proyectos estratégicos en el marco del Plan de Desarrollo. Estas acciones incluyen: Verificación de la emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de $850 millones, destinado a la contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo del proyecto 2499-0600-029 Catastro Multipropósito. Verificación de la emisión de CDP por valor de $150 millones, orientado al suministro de equipos tecnológicos requeridos para el fortalecimiento operativo del mismo proyecto (Catastro Multipropósito). Verificación de la emisión de CDP por valor de $3.000 millones, cuyo propósito es financiar la elaboración de documentos técnicos de lineamientos para la ejecución del proyecto 2410-0600-002 Implementación de la Política de Sostenibilidad. Verificación de la emisión de CDP por valor de $800 millones, enfocado en el desarrollo y adecuación de los aplicativos digitales de la Subdirección de Sostenibilidad, como parte del mismo proyecto (Implementación de la Política de Sostenibilidad).
7) Brindar apoyo en la organización y control de todos los documentos presupuestales y/o financieros generados por la Subdirección de Sostenibilidad en desarrollo de las fases de gestión predial, social, ambiental y de sostenibilidad.	Se brindó apoyo en la organización, sistematización y control de los documentos presupuestales y/o financieros generados por la Subdirección de Sostenibilidad, en el marco de la ejecución de las fases de gestión predial, social, ambiental y de sostenibilidad. Esta labor permitió fortalecer los procesos administrativos, garantizar la trazabilidad de la información y facilitar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para cada etapa del proyecto.
8) Acompañar, apoyar y adelantar el seguimiento en la gestión para la oportuna, debida y diligente ejecución presupuestal y financiera de la Subdirección de Sostenibilidad.	Actividad realizada en el marco del contrato del Observatorio Social: Se acompañó, apoyó y adelantó el seguimiento a los procesos de gestión orientados a garantizar la oportuna, debida y diligente ejecución presupuestal y financiera de la Subdirección de Sostenibilidad. Esta labor permitió fortalecer el control operativo, optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar la alineación técnica y administrativa con los objetivos estratégicos establecidos para los diferentes proyectos gestionados desde dicha Subdirección.
9) Asistir a las diferentes reuniones y comités programados por la Subdirección Sostenibilidad o que esta le delegue de acuerdo con las instrucciones del coordinador.	Se asistió de manera activa, oportuna y comprometida a las distintas reuniones técnicas, operativas y estratégicas convocadas por la Subdirección de Sostenibilidad, así como a aquellos comités, mesas de trabajo o espacios institucionales en los que se delegó participación directa, conforme a las instrucciones de la Subdirectora. Esta actividad contempló la preparación de insumos temáticos, revisión de documentos de soporte, participación en discusiones técnicas, toma de notas y elaboración de relatorías, así como el seguimiento a compromisos pactados en dichos espacios. El cumplimiento de esta labor favoreció la articulación interinstitucional, la alineación con los objetivos del proyecto y el fortalecimiento de la gestión integral desarrollada por la Subdirección.
10) Realizar el constante seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos y convenios que se encuentren a cargo de la Subdirección de Sostenibilidad.	Se acompañó, apoyó y realizó seguimiento permanente a los procesos de ejecución presupuestal y financiera de la Subdirección de Sostenibilidad, garantizando el cumplimiento oportuno y riguroso de los procedimientos establecidos. Esta labor contribuyó directamente al fortalecimiento del control operativo, al uso eficiente de los recursos asignados y a la adecuada alineación con los objetivos técnico-administrativos de los proyectos en curso.
11) Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Subdirector de Sostenibilidad, Director Técnico y Estructuración y/o del supervisor del contrato.	Durante el periodo de julio de 2025, no se llevo a cabo ninguna actividad asociada a la presente obligación.

AUTORIZACION DE PAGO
De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD(E)
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD

Documento Firmado Electrónicamente